

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 31 de enero de 2018, de la Autoridad Portuaria de Málaga, por la que se acuerda la convocatoria de concurso para la adjudicación de una autorización para la ocupación de una superficie de lámina de agua en la Zona II del Puerto de Málaga y su posterior explotación mediante plataforma flotante (Parque Acuático). (PP. 394/2018).

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga.
Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación.
Objeto del concurso: Adjudicación de una autorización administrativa para la ocupación de una superficie de lámina de agua en la Zona II del Puerto de Málaga y su posterior explotación mediante plataforma flotante (Parque Acuático).
Plazo de la autorización: De 1.6.2018 hasta 30.9.2018.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Concurso público.
Tasas: Ver Pliego de Bases del concurso.
Criterios de adjudicación: Los recogidos en el Pliego de Bases del Concurso.
Garantía provisional: 600 euros.
Obtención de documentación: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga y en la dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.puertomalaga.com.
Fecha límite de presentación de ofertas: Treinta días (30) contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, si el último día resultase sábado o inhábil, el plazo terminará el siguiente día hábil concluyendo a las 14:00 horas.
Modalidad de presentación: En mano o por correo, de acuerdo con los requisitos fijados en el Pliego de Bases del Concurso.
Lugar de presentación de ofertas: Registro de Entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga. Tlfno. 952 125 000. Fax: 952.125.002.
Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Bases del Concurso.
Apertura de ofertas: Sobre núm. 2, se efectuará en acto público transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.
Sobre núm. 3, se efectuará en acto público transcurridos quince días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre núm. 2, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.
Gastos de anuncios en los diarios oficiales: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 31 de enero de 2018.- El Presidente, Paulino Plata Cánovas.